Bogotá, abril de 2026

CUENTA DE COBRO No 3

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INDEPORTES

NIT: 900.294.884-1

DEBE A:

SANDRA MILENA BASANTA ACOSTA

C.C. 22548438 de Barranquilla

Por concepto de **cobro No 3** del contrato de prestación de servicios **No 096 de 2026**, cuyo objeto es **"**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL Y EL CONSUMO DE PSICOACTIVOS EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL DEPORTE FORMATIVO, EN LA EJECUCIÓN DE LA META 168 A CARGO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN" comprendido entre el **01/03/2026 al 31/03/2026**

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. No. **N° 8742025362 BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**

SON: **CINCO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS M/CTE ($5.350.000)**

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes

El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



SANDRA MILENA BASANTA ACOSTA
CC No. 22.548.438 de Barranquilla.
No Responsable de IVA
Dirección: carrera 13ª # 38 - 82
Municipio: Bogotá
Teléfono: 3042220142
Email: sandrambasanta.a@gmail.com